



OFICIO CADECOCRUZ Nº 316/2015
Santa Cruz de la Sierra, 13 de Noviembre de 2015

Señores:
ADMINISTRADORA BOLIVIANA DE CARRETERAS (ABC)
Ing. Noemí Villegas – Presidente Ejecutivo
Nuestra Señora de La Paz.-

REF.- PROCESOS DE CONTRATACIÓN ABC

De nuestra consideración,

Mediante la presente, y al haber tomado conocimiento de la Resolución ABC/RPC/076/2015, donde suspenden la licitación Pública Internacional "Construcción del tramo carretero San José de Chiquitos-San Ignacio de Velasco (con condición suspensiva) aduciendo que los entes financiadores recomendaron concebir la ejecución del proyecto en un solo tramo y no en varios tramos como originalmente estaba licitado para impulsar la participación de empresas bolivianas; nos cabe informar, que a solicitud de CADECOCRUZ, dichos entes financiadores (CAF, Fonplata, BID y Banco Mundial) han indicado que en sus contratos de préstamos, no se tiene ningún inconveniente el que se licite en tramos, dado que ello es una potestad del prestatario, en este caso, el Estado boliviano, tal cual indican los oficios adjuntos.

Es por ello, que solicitamos una reunión para coordinar políticas que impulsen la participación de empresas nacionales en las obras de magnitud que licita ABC.

Reiteramos que el empresario constructor boliviano, tiene la capacidad para poder construir Bolivia y estamos seguros del compromiso de su persona y su institución para cumplir con el mandato constitucional, refrendado en repetidas ocasiones por nuestro Presidente y Vicepresidente, de priorizar a las empresas nacionales.

Sin otro particular, nos despedimos con la mayor atención.

Lic. Javier Arze Justiniانو
GERENTE GENERAL
CAMARA DE LA CONSTRUCCION DE SANTA CRUZ

Ing. Guillermo Schrupp Rivero
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO
CAMARA DE LA CONSTRUCCION DE SANTA CRUZ

C.C.: Vicepresidencia del Estado Plurinacional
C.C.: Ministerio de Obras Publicas Serv. Vivienda
C.c.: Archivo.